



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 001 Barranquilla

Estado No. 118 De Martes, 3 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300320110043300	Ejecutivo Singular	Cooproductos	Heriberto Antonio Polo Estrada	02/08/2021	Auto Decide - Informar Al Juzgado 12 De Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples De Barranquilla, Antes 21 Civil Municipal Que No Es Procedente Acceder A Su Solicitud,
08001405302820180042100	Procesos Ejecutivos	Banco Comercial Av Villas S.A	Carlos Vicente Pacheco Diaz	02/08/2021	Auto Decide - 1. Reponer El Auto De 7 De Mayo De 2021, 2. Aclara El Auto De Fecha 11 De Noviembre De 2020, En El Sentido Que La Liquidación Del Crédito Se Realizó Teniendo En Cuenta Los Intereses Remuneratorios Y Moratorios Tasados En El Mandamiento De Pago De Fecha 10 De Julio De 2018.
08001405301820170109800	Procesos Ejecutivos Hipotecarios O Prendarios	Jesus Candelario Castro Muñoz	Noel Hernan Mejia Hernandez, Teresa De Jesus Fontalvo Miranda	02/08/2021	Auto Decide - Ordenar Devolución De Títulos. Decretar La Terminación Del Proceso Por Pago Total De La Obligación. Ordenar El Desembargo De Los Dineros Y Demás Bienes De Los Demandados. Ordenar La Devolución A Los Demandados Los Depósitos Judiciales Que Se Encuentren A Su Favor. Previo Pago Del Arancel Desglósense Los Documentos. Cumplido Lo Anterior Archívese El Expediente.

Número de Registros: 3

En la fecha martes, 3 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO
Profesional Universitario Grado 12 – con funciones secretariales

Código de Verificación 9035e5a3-1c82-4d1d-b5b4-894e80ec79a8